

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 11 DICIEMBRE DE 2014 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
5. SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
6. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 1. DANIEL BASTIAS FARIAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. ADELA FUENTEALBA LABBÉ | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 3. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA | DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA |
| 4. ALICIA TORO YAÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 5. VERÓNICA MONTELLANO CANTUARIAS | SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| 6. RODRIGO HORTAL S. | TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO |
| 7. MIRENCHO VIDELA MALUENDA | DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| 8. ÁLVARO GUZMÁN VALENZUELA | DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO |
| 9. LUIS SILVA IRIBARNE | DIRECTOR DE OBRAS (S) |

TEMAS

1. Cuenta.
2. Aprobación Convenio de Implementación Fase I, Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”, suscrito con la Subsecretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Conchalí Barrio “Eusebio Lillo”
3. Aprobación de los siguientes instrumentos en cumplimiento del Artículo 82° letra a), Artículo 65° letra a), que a continuación se indican:
 - a) Políticas de Inversión 2015.
 - b) Presupuesto Municipal 2015.
 - c) Clasificador Presupuestario Municipal 2015.
 - d) Políticas de Servicios Municipales en Salud, Educación y Atención de Menores 2015.
 - e) Presupuesto de Salud, Educación y Atención de Menores 2015.
 - f) Plan Anual del PLADECO 2015.
 - g) Cometidos a Honorarios 2015.
 - h) Programa de Mejoramiento de la Gestión Objetivo Institucional – Objetivo Colectivo 2015.
 - i) Plan Anual de Capacitación 2015, Artículo 9 Ley 20.742.
4. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Expediente de Alcohol a nombre de doña Gilda Verónica Carrasco Morales: **Patente Nueva**.
2. Dejar sin efecto Adjudicación y Convenio de FONDEVE 2014, de la Unidad Vecinal Nº 8, Brisas del Norte.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA **CUENTA**

- 0) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 04.12.14.
- 1) Carta de la Fundación Niño y Patria (Prov. 12107), solicitan subvención para el año 2015 (**se entrega copia a cada concejal**).
- 2) Rendición de Gastos del concejal señor Rubén Carvacho, participación Encuentro Nacional de Concejales, realizado en la ciudad de Viña del Mar.

SEGUNDO TEMA

APROBACIÓN CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I. PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO”, SUSCRITO CON LA SUBSECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ BARRIO “EUSEBIO LILLO”.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Convenio de Implementación Fase I, Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”, suscrito con la Subsecretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Conchalí Barrio “Eusebio Lillo”.

TERCER TEMA

APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 82º, LETRA A), ARTICULO 65º LETRA A), QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

- a) Políticas de Inversión 2015.
- b) Presupuesto Municipal 2015.
- c) Clasificador Presupuestario Municipal 2015.
- d) Políticas de Servicios Municipales en Salud, Educación y Atención de Menores 2015.
- f) Presupuesto de Salud, Educación y Atención de Menores 2015.
- g) Plan Anual del PLADECO 2015.
- h) Cometidos a Honorarios 2015.
- i) Programa de Mejoramiento de la Gestión Objetivo Institucional – Objetivo Colectivo 2015.
- j) Plan Anual de Capacitación 2015, Artículo 9 Ley 20.742.

Se hace entrega al Concejo, de las observaciones formuladas del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).

Se entrega informe, sobre gastos de CORESAM, solicitado por el Concejal señor Ricardo Montero.

Se produce una explicación, sobre los conceptos de obligado y devengado, por parte de la Directora de Administración y Finanzas.

La **concejala señora María Guajardo**, señala que le preocupa que quede en acta, la falta de saludo de funcionarios a la Comunidad.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, pide que la capacitación, se traduzca en mejoras del clima, al que todos deben contribuir.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra para aprobar la totalidad del Presupuesto y sus instrumentos.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, aprueba con satisfacción.

En relación a los Proyectos Participativos, pide que si esa cuenta se deja en cero, se le informe al Concejo.

La **concejala señora María Guajardo**, felicita a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, el trabajo realizado, ya que significa determinar, en que se van a gastar los recursos.

También, felicita al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, por el trabajo realizado, hubo plena responsabilidad.

Pide se implementen medidas en mejorar las áreas que son importantes. Señala que se hizo un gran trabajo, en las áreas temáticas.

Quiere dedicar energías a la Cultura y al deporte y con satisfacción aprueba.

El **concejal señor Ricardo Montero**, cree que el concejo debe implementar las observaciones del COSOC, no dejarlas en carpeta. En relación a CORESAM, cree que debe adecuar su funcionamiento, a los cambios que se vienen. Hay que adelantarse a las situaciones. CORESAM tiene la mayor cantidad de trabajadores.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, se quiere referir al presupuesto de Proyectos Participativos. Su decisión es que los recursos, se destinen al fin establecido.

Se postergó el proceso para el 2015 con los dirigentes. Es un compromiso que existe desde el 2008. Esos recursos se deben gastar en ese fin. El concepto de presupuesto participativo, debe ser realidad.

Respecto a que si eventualmente, se produce un cambio presupuestario, se va a informar.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes los siguientes instrumentos en cumplimiento del Artículo 82° letra a), Artículo 65° letra a), que a continuación se indican:

- a) Políticas de Inversión 2015.
- b) Presupuesto Municipal 2015.
- c) Clasificador Presupuestario Municipal 2015.
- d) Políticas de Servicios Municipales en Salud, Educación y Atención de Menores 2015.
- e) Presupuesto de Salud, Educación y Atención de Menores 2015.
- f) Plan Anual del PLADECO 2015.
- g) Cometidos a Honorarios 2015.
- h) Programa de Mejoramiento de la Gestión Objetivo Institucional – Objetivo Colectivo 2015.
- i) Plan Anual de Capacitación 2015, Artículo 9 Ley 20.742.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, agradece la votación, y a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, y a todos/as los funcionarios/as de la Municipalidad y CORESAM.

CUARTO TEMA

EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE DOÑA GILDA VERÓNICA CARRASCO MORALES: PATENTE NUEVA.

Expone el **concejal señor Rubén Carvacho Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano**, señala que es una Patente Nueva, de Calle Manantiales N° 3612, de la Unidad Vecinal N° 40, que a su vez, reúne todos los requisitos, excepto de la Junta de Vecinos, que no la ha emitido.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Expediente de Alcohol a nombre de Doña Gilda Verónica Carrasco Morales: Patente Nueva.

QUINTO TEMA

DEJAR SIN EFECTO ADJUDICACIÓN Y CONVENIO DE FONDEVE 2014, DE LA UNIDAD VECINAL N° 8, BRISAS DEL NORTE

Expone el **concejal señor Máximo Pavez Presidente de la Comisión FONDEVE**, desea informar, que respecto a las rendiciones, las 17 Juntas de Vecinos, están con su rendición, sin observaciones, 10 rendiciones con observaciones y 2 que no han rendido.

La Comisión solicita, que se modifique el Cronograma en el punto de las rendiciones y proponer como fecha 19.12.14.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Dejar sin Efecto Adjudicación y Convenio de FONDEVE 2014, de la Unidad Vecina N° 8, Brisas del Norte.

SEXTO TEMA

VARIOS

El **concejal señor Máximo Pavez**, solicita se presenten los Dirigentes y también los integrantes del Directorio de CORESAM.

Se ofrece la palabra al **Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, don Sergio Márquez**, señala que en relación a la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N° 37 y la Cancha Santa Inés. La sede ha sido arrebatada por el Club Deportivo Santa Inés. El Club Deportivo no permite el uso de la Sede, por la Junta de Vecinos y las Organizaciones. Hay 625 firmas, que apoyan a la Junta de Vecinos.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que el tema se ha tratado mucho, se trajeron las cuentas del Club. El concejal señor Ricardo Montero, se ha opuesto. El Presidente de la Comisión hizo una propuesta y en principio se aprobó, condicionando a la rendición de gastos. Se rindió un año y falta el 2013 completo.

El **concejal señor Ricardo Montero**, pide que se audite la rendición y según eso, se decida.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que el problema es que el Comodato no es divisible.

Se ofrece la palabra a la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal Remodelación Panamericana Norte señora Nancy Riveros, señala que tiene un problema con Proyecto de techar cancha.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, expresa que para terminar el proceso de FIDOF, se requiere Informe de DIDECO, por hacer la última reunión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION ORDINARIA JUEVES 04 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACUERDO N° 139/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Convenio de Implementación Fase I, Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”, suscrito con la Subsecretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Conchalí Barrio “Eusebio Lillo”.

ACUERDO N° 140/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes los siguientes instrumentos en cumplimiento del Artículo 82° letra a), Artículo 65° letra a), que a continuación se indican:

- a) Políticas de Inversión 2015.
- b) Presupuesto Municipal 2015.
- c) Clasificador Presupuestario Municipal 2015.
- d) Políticas de Servicios Municipales en Salud, Educación y Atención de Menores 2015.
- e) Presupuesto de Salud, Educación y Atención de Menores 2015.
- f) Plan Anual del PLADECO 2015.
- g) Cometidos a Honorarios 2015.
- h) Programa de Mejoramiento de la Gestión Objetivo Institucional – Objetivo Colectivo 2015.
- i) Plan Anual de Capacitación 2015, Artículo 9 Ley 20.742.

ACUERDO N° 141/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Expediente de Alcohol a nombre de Doña Gilda Verónica Carrasco Morales: Patente Nueva.

ACUERDO N° 142/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Dejar sin Efecto Adjudicación y Convenio de FONDEVE 2014, de la Unidad Vecina N° 8, Brisas del Norte.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal